

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32572 CÓRDOBA

Edicto.

Doña María Irene García Garrido, secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba.

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 227/2012 referente al deudor don José Luis García Carmona, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computados desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 13 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120064766-1